



ACG89/7: Resolución con carácter provisional del Programa de Prórrogas para Contratos Ramón y Cajal

• Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 1 de diciembre de 2014



Acuerdo de 20 de noviembre de 2014 de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada que resuelve con carácter provisional el Programa de Prórrogas para Contratos Ramón y Cajal.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Prórrogas para Contratos Ramón y Cajal, publicado en la Web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (http://investigacion.ugr.es/pages/rrhh/ramonycajal/prorrogas), y habiendo sido valoradas las solicitudes admitidas.

La Comisión de Investigación, en su reunión del 20 de noviembre de 2014, ha acordado proponer la prórroga del 2º año de los siguientes contratos:

- Daniel Stich

Granada, 21 de noviembre de 2014 La Presidenta de la Comisión de Investigación



Fdo.: María Dolores Suárez Ortega